



REQUISITOS PARA TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL

1. Solicitud dirigida al rector de la UANCV (formato folder)
2. Recibo por derecho de título (original por s/. 1,043.00)
3. Anexo 4, debidamente firmados
4. Constancia de registro de bachiller - SUNEDU
5. Constancia de registro de egreso (ficha SIGU con fotografía con fondo blanco – aula virtual)
6. Copia de bachiller fedeateado por secretaría general UANCV
7. 02 fotografías actuales a color tamaño pasaporte con terno y fondo blanco

En caso de estudiantes que realizaron convalidación externa o interna deberán adjuntar la constancia de primera matrícula de la universidad de origen

NOTA: los documentos deben ser presentado de manera obligatoria por la unidad de trámite documentario (mesa de partes) **la omisión de algún documento generara la devolución del expediente.**

DOCUMENTO QUE TRAMITA LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS

- ✓ Constancia de biblioteca
- ✓ Constancia de economía
- ✓ Constancia RENIEC
- ✓ Constancia de matrícula
- ✓ Constancia de egreso